COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SEGUROS MB-MC-018-2026

Betéitiva, 27 de marzo del 2026

Doctora:
DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica
Municipio de Betéitiva

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE SEGUROS MB-MC-018-2026 celebrado con LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2 representada legalmente por SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA , identificado con cedula de ciudadanía Nº 52.206.714 de Bogotá, con el objeto REALIZAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS, PÓLIZA DE VIDA, MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL Y TODO RIESGO MAQUINARIA, PARA EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, BOYACÁ
En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

1

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONTRATO DE SEGUROS MB-MC-018-2026
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

RICARDO CRISTANCHO FERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación, Notificación funcionario

2